



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008407-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a creación de la Alianza Estratégica para el desarrollo de un proyecto de gestión compartida entre el Hospital Universitario Río Hortega, el Complejo Asistencial de Zamora y la Unidad de Gestión Clínica del Área de Salud de Zamora, en el ámbito del Servicio de Psiquiatría.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 15 de febrero de 2017 se firmó la "Alianza Estratégica para el desarrollo de un proyecto de gestión compartida entre el Hospital Universitario Río Hortega, el Complejo Asistencial de Zamora y la Unidad de Gestión Clínica del Área de Salud de Zamora, en el ámbito del Servicio de Psiquiatría".

El 31 de julio la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC. OO. de Castilla y León se dirigió al Gerente Regional de Salud realizando una serie de preguntas sobre la puesta en marcha y las repercusiones sobre el funcionamiento del Servicio de Psiquiatría que no han sido contestadas y que, por su interés, merecen ser reiteradas para general conocimiento, ya que, entre otros, ha supuesto "de facto" el cierre de la unidad de rehabilitación psiquiátrica del Hospital Río Hortega.

Asimismo, es necesario que por la Consejería se den, de forma pública y transparente, las razones para la creación de dicha Alianza Estratégica.



PREGUNTA

¿Cuáles son las razones asistenciales que llevaron a la creación de la mencionada Alianza? ¿Como resultado de la misma se están derivando a entidades privadas pacientes que, hasta ahora, se trataban en centros públicos? ¿Con qué criterios?

En Valladolid, a 22 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez